



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA N.º 24-001B-IV

SESIÓN: MATUTINA ORDINARIA.
PERMANENTE.

FECHA: 14 DICIEMBRE 2004.

SUMARIO:

CAPÍTULO:

- I REINSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- II LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III CONTINUACIÓN DEL PROYECTO DE LEY QUE REFORMA LA LEY ORGÁNICA DE ELECCIONES.
- V CLAUSURA DE LA SESIÓN.



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA N° . 24-001B-IV

SESIÓN: MATUTINA ORDINARIA.
PERMANENTE

FECHA: 14 DICIEMBRE 2004

ÍNDICE:

CAPÍTULO:

PÁGINAS:

I	INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.	4
II	CONTINUACIÓN DEL PROYECTO DE LEY REFORMATORIA A LA LEY ORGÁNICA DE ELECCIONES	4
	<u>INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS:</u>	
	Harb Viteri Alfonso	4, 9
	Villacís Maldonado Luis	5
	Tsenkush Chamik Felipe	13, 22
	Ramírez Orellana Raúl	15
	Rodríguez Guillén Roberto	17, 23
	Guamán Coronel Jorge	18
	Sandoval Baquerizo Xavier	21, 24
	Granda Aguilar Víctor	25
	Gutiérrez Borbúa Gilmar	30
	Lucero Bolaños Wilfrido	35
	Quintana Baquerizo Omar	41
	Quishpe Lozano Salvador	46
	Carrera Cazar Kenneth	47
III	SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN PERMANENTE.	51

ARCHIVO

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil cuatro, en la sala de sesiones del Congreso Nacional, y bajo la dirección del doctor Jorge Montero Rodríguez, Segundo Vicepresidente, se instala la sesión matutina ordinaria permanente del IV Período Extraordinario de sesiones del Congreso Nacional, cuando son las once horas. -----

En la Secretaría actúan los doctores Gilberto Vaca García y John Argudo Pesántez, Secretario General y Prosecretario General del Congreso Nacional, respectivamente.-----

A la presente sesión concurren los siguientes diputados:

AGUIRRE RIOFRÍO SOLEDAD	GAMBOA ECHEVERRÍA ELSIE
ALMEIDA MORÁN LUIS	GARCÉS DÁVILA MYRIAN
ANDRADE ENDARA VINICIO	GARCÍA BARBA RODRIGO
ANDRADE VÉLEZ TEODORO	GILER RODRÍGUEZ HELEN
BÁRCENAS MEJÍA HÉCTOR	GONZÁLEZ ALBORNOZ CARLOS
BOHÓRQUEZ ROMERO XIMENA	GONZÁLEZ GRANDA JULIO
BUSTAMANTE INFANTE VICENTE	GRANDA AGUILAR VÍCTOR
BUSTAMANTE VERA SIMÓN	GUAMÁN CORONEL JORGE
CAJILEMA SALGUERO CARLOS	GUERRERO GANÁN AUGUSTO
CARRERA CAZAR KENNETH	GUTIÉRREZ BORBÚA GILMAR
CASTRO LÓPEZ FIDEL	HARB VITERI ALFONSO
CELI CALVACHE LUZ AMÉRICA	IBARRA CASTILLO SILVANA
CEPEDA ESTUPIÑÁN ALEJANDRO	IZA ZAPATA RAÚL
CEVALLOS CAPURRO DENNY	JARAMILLO ZAMBRANO ROCÍO
CEVALLOS MACÍAS JORGE	KURE MONTES CARLOS
COELLO IZQUIERDO MARIO	LARRIVA GONZÁLEZ GUADALUPE
COLUMBO CACHAGO LUIS	LLORI LLORI AURELIO
DÁVILA EGÚEZ RAFAEL	LÓPEZ MORENO MIGUEL
DÁVILA MOLINA PATRICIO	LÓPEZ SAUD IVÁN
DE MORA MONCAYO MARCELO	LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
DOTTI ALMEIDA MARCELO	LUQUE MORÁN ANDRÉS
ERAZO REASCO RAFAEL	MEJÍA MONTESDEOCA LUIS



18

MIRANDA MORENO ANA	SÁNCHEZ CAMPOS SYLKA
MONTERO RODRÍGUEZ JORGE	SANDOVAL BAQUERIZO XAVIER
MORA MONAR MESÍAS	SANDOVAL CHÁVEZ SANDRA
NARANJO CARRERA WASHINGTON	SANMARTÍN TORRES FRANKLIN
NAVEDA GILER NUBIA	SANMIGUEL MANTILLA JACOBO
OLMEDO VELASCO VICENTE	SERRANO SERRANO SEGUNDO
ORDÓÑEZ GÁRATE GALO	SILVA PAREDES JACQUELINE
ORELLANA QUEZADA HÉCTOR	TAIANO ÁLVAREZ VICENTE
ORTIZ CARRANCO EDGAR	TORRES REGALADO RENÉ
POSSO SALGADO ANTONIO	TORRES TORRES CARLOS
PROAÑO MAYA MARCO	TORRES TORRES LUIS FERNANDO
QUINTANA BAQUERIZO OMAR	TOUMA BACILIO MARIO
QUISHPE LOZANO SALVADOR	TSENKUSH CHAMIK FELIPE
RAMÍREZ ORELLANA RAÚL	VALVERDE RUBIRA PEDRO
RIVAS SACOTO MARÍA AUGUSTA	VALLEJO KLAERE PEDRO
RIVERA MOLINA RAMIRO	VALLEJO LÓPEZ CARLOS
RODRÍGUEZ GUILLEM ROBERTO	VARAS CALVO JOSÉ
ROMERO CABRERA ABRAHAM	VÁSQUEZ REYES IVÁN
RUIZ ENRÍQUEZ HUGO	VERDUGO CÁRDENAS JACQUELINE
SÁNCHEZ ARMIJOS JORGE	VILLACÍS MALDONADO LUIS

EL SEÑOR PRESIDENTE. Constate el quórum, señor Secretario. ---

EL SEÑOR SECRETARIO. Los señores diputados: Aguirre Riofrío Soledad. Almeida Morán Luis. Andrade Endara Vinicio. Andrade Holguín Alberto. Andrade Vélez Teodoro, presente. Bárcenas Mejía Héctor, presente. Bohórquez Romero Ximena. Bustamante Vera Simón. Bustamante Infante Vicente. Cajilema Salguero Carlos. Carrera Cazar Kenneth, presente. Castro López Fidel. Castro Patiño Alfredo. Celi Calvache Luz América. Cepeda Estupiñán Alejandro. Cevallos Capurro Denny. Cevallos Macías Jorge, presente. Chica Serrano Rafael. Coello Izquierdo Mario, presente. Columbo Cachago José Luis. Cruz Camacho Freddy. Dávila Egúez Rafael. Dávila Molina Patricio. De Mora Moncayo Luis Marcelo, presente. Dotti Almeida Marcelo, presente. Erazo Reasco Rafael. Gamboa Echeverría Elsie, presente. Garcés

Dávila Myrian. García Barba Rodrigo. González Albornoz Carlos. González Granda Julio. Granda Aguilar Víctor. Guamán Coronel Jorge. Guerrero Augusto. Gutiérrez Fausto Gilmar. Harb Alfonso, presente. Haro Páez Guillermo. Ibarra Castillo Silvana. Jaramillo Zambrano Rocío. Kure Montes Carlos, presente. Landázuri Guillermo. Larriva González Guadalupe, presente. Llori Llori Aurelio León. López Moreno Miguel. López Saud Raúl Iván. Lucero Bolaños Wilfrido. Luque Morán Andrés, presente. Mejía Montesdeoca Luis. Mora Monar Manuel Mesías. Morillo Villarreal Marco. Naranjo Carrera Washington. Naveda Giler Nubia. Ocampo Rojas Carmen. Ollague Valarezo Zoila. Olmedo Velasco Vicente. Ordóñez Gárate Galo. Orellana Quezada Héctor. Ortiz Carranco Edgar. Paladines Bazurto Raúl. Pazmiño Granizo Ernesto Wilimper. Posso Salgado Antonio. Proaño Maya Marco. Quintana Baquerizo Omar, presente. Quishpe Lozano Salvador. Ramírez Orellana Raúl, presente. Rivas Sacoto María Augusta. Rivera Molina Ramiro. Rodríguez Guillén Roberto. Romero Cabrera Abraham, presente. Ruiz Enríquez Hugo. Sánchez Armijos Jorge. Sánchez Campos Silka. Sandoval Xavier. Sandoval Chávez Sandra. Sanmartín Iñiguez Rolo. Sanmartín Torres Franklin. Sanmiguel Mantilla Jacobo. Serrano Serrano Segundo, presente. Serrano Valladares Alfredo. Silva Paredes Jacqueline Lucrecia. Taiano Alvarez José Vicente. Torres Regalado René. Torres Torres Carlos Mauricio. Torres Torres Luis Fernando. Touma Bacilio Mario, presente. Tsenkush Felipe. Miranda Moreno Ana. Valle Lozano Ernesto. Vallejo Klaere Pedro, presente. Vallejo López Carlos, presente. Valverde Rubira Pedro, presente. Varas José Xavier. Vásquez González Clemente. Vásquez Reyes Iván Bolívar, presente. Vera Andrade Galo. Verdugo Cárdenas Jacqueline. Villacís Maldonado Luis. Viteri Jiménez Cynthia. Vizcaíno Andrade Luis Felipe. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Reinstalo la sesión que se suspendió la semana anterior. Himno Nacional del Ecuador, por ser el primer día de la presente semana. -----

SE ESCUCHAN LAS SAGRADAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, informe a la sala en qué estado quedó el tratamiento de esta ley. -----

II

EL SEÑOR SECRETARIO. En la sesión anterior en que se conoció este proyecto de ley, se sometió a votación el texto del artículo 1 presentado por la Comisión y fue aprobado con 53 votos a favor de sesenta y un diputados presentes en la sala en ese momento. A continuación se tomó votación del texto del artículo 2 propuesto por la Comisión y se negó ese artículo, ese texto con cero votos de 58 presentes. El diputado Luis Villacís presentó un texto alternativo al artículo 2, intervinieron en el debate de ese artículo, luego que Secretaría dio lectura, los señores diputados: Guadalupe Larriva, Ramiro Rivera y Luis Felipe Vizcaíno y usted, señor Presidente, suspendió la sesión. Ese es el estado del proyecto de ley. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿Existen señores legisladores que hayan solicitado la palabra, señor Secretario? -----

EL SEÑOR SECRETARIO. El diputado Alfonso Harb pidió la palabra en la sesión anterior que fue suspendida. -----

EL DIPUTADO HARB VITERI. Déme unos 30 segundos, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Con mucho gusto, señor legislador. Señores legisladores, está abierto el debate del artículo 2 de este proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Elecciones. Diputado Luis Villacís. -----

EL DIPUTADO VILLACÍS MALDONADO. Señor Presidente, colegas diputados: Creo que la decisión que el Congreso Nacional ha tomado, cuando en este Congreso extraordinario se discutieran temas trascendentes, que han provocado indudablemente la preocupación de un sector de la oligarquía de este país, encabezada por quienes manejaban a su gusto y antojo el Poder Judicial y han manejado el Tribunal Constitucional, el Tribunal Supremo Electoral como si fuera hacienda; y los demás teníamos que someternos a esta situación, aquellos incluso que les han hecho creer, yo no estoy de acuerdo con esa afirmación, pero ellos se creen que son los dueños del país, creen que cuando otros ciudadanos actúan, todo es ilegal, todo es inconstitucional, todo afecta la inconstitucionalidad, ahí defienden la institucionalidad, ahí defienden la sagrada y sacrosanta Constitución de la República, pero cuando el pueblo toma una decisión, eso en realidad les duele en el alma y creo que hay necesidad, ahora que estamos discutiendo el tema de la Ley de Elecciones, éste solamente es un ejemplo, por qué el Congreso Nacional está tratando ahora las reformas a la Ley de Elecciones, porque la prepotencia, la actitud irrespetuosa, por decir lo menos, la actitud vanidosa, dio lugar a que el Tribunal Supremo Electoral, sin tener facultad constitucional ni legal tomara la decisión de imponer un sistema de reparto de escaños como el sistema Imperiali, nosotros somos testigos en este Congreso de cómo boicotearon para que no se apruebe la Ley Reformatoria a la Ley de Elecciones, que cree un sistema de reparto de escaños, democrático, y violando la Constitución de la República, que tanto ahora aparecen en los medios de comunicación colectiva a defender, a través del Tribunal Supremo Electoral hicieron lo que les dio la gana; hay una

prueba concreta de cómo se utilizaron los tribunales y de qué manera se implementaron sistemas que les favorecían a ciertos grupos políticos o partidos políticos para con el 25% ó 30% de la votación alcanzar, el 100% de la representación. Eso es antidemocrático, eso es inconstitucional y eso hicieron, porque de manera prepotente no les dio la gana de aprobar una ley como dice el artículo 99 de la Constitución, una reforma a la Ley de Elecciones que cree un sistema, en donde haya un reparto proporcional de los escaños, tanto para mayorías como minorías, y lo impusieron, ahí quien llamó a la gran movilización, discúlpenme con todo respeto para usted y para la sala, pero hay gente que llama a la movilización pero no moviliza ni a su mujer, y no digo razones; llaman a la movilización popular, hipócritas, cuando el pueblo llama a la movilización popular, subversivo; cuando el pueblo llama a la movilización popular, estamos atentando contra la sagrada institucionalidad y nosotros hemos sido víctimas precisamente de estos que hoy día llaman a la movilización porque nuestros hogares han sido allanados, porque nuestros familiares han sido amenazados de muerte y vilipendiados, miserables. Por eso me parece absurdo escuchar en este país, que los señoritos, aquellos que en su vida han andado en las calles ni siquiera para pasear porque tienen vergüenza y paseando en carros con vidrios ahumados, hoy llaman a la movilización popular, hasta la Policía se ríe de eso, porque saben que estos añiados no van a ir a la movilización popular. Entonces, creo que hoy que tratamos el tema de la Ley de Elecciones debemos reflexionar seriamente en el hecho de que estamos tratando un tema trascendente, oportunamente para que no pase lo que aconteció en el último proceso electoral, en donde en último momento no se pudo aprobar la reforma a la Ley de Elecciones. Pero algo más que quiero dejar sentado en actas del Congreso Nacional, que nosotros debemos actuar con un criterio eminentemente jurídico, pero sobre todo con alto sentido moral. Y que el país nos escuche bien, que esto que estamos aprobando no tiene

carácter retroactivo, porque como no pueden mover a nadie, entonces ahora están haciendo declaraciones en los medios de comunicación que esta ley que estamos aprobando tiene carácter retroactivo y les llaman a los candidatos que ya recibieron las credenciales, que les van a quitar su dignidad, están manipulando la opinión pública nacional con la finalidad de crear intranquilidad en quienes ya fueron electos, esta ley rige para lo venidero, eso debe quedar claro, porque este es en un principio, no soy abogado, pero creo que los estudiantes, que hay maestros como Víctor Granda o Lupita o los profesores que están aquí y saben que en el preuniversitario de derecho uno de los principios que se aprende es que la ley rige para lo venidero, que la ley no tiene carácter retroactivo, por favor que el país nos escuche bien. Ayer ya escuché a aquellos que se creen muy vivos, diciéndole al país, vean lo que van a hacer, van a aprobar una ley de elecciones para dejar sin efecto a quienes ya fueron designados como concejales, consejeros. Eso no es verdad, mentirosos. De tal forma que hoy que estamos tratando esta temática, sí es conveniente, me parece que también le digamos al país. Si la reestructuración de las cortes, ahora es un tema que está gravitando mucho en varios medios de comunicación, son las expresiones irresponsables, por decir lo menos, del Presidente, que dice que son temporales, que son transitorias, como bien dice mi colega diputado Segundo Serrano, una torpeza, he dicho que es una irresponsabilidad para tratar de generar más incertidumbre. Compañeros, si tomamos una decisión, debemos defender esa decisión y además debemos defender la decisión en función de que esta tiene fundamentos jurídicos constitucionales. Claro que desde el punto de vista de la óptica de un sector de la oligarquía que hoy se siente afectada porque ya no tiene participación hegemónica en las cortes de justicia, esto es inconstitucional, ilegal, afecta a la institucionalidad, hay dictadura. Perdón, ¿cuándo ha habido democracia en este país?

¿Cuándo ha habido democracia? Es la pregunta. Democracia es gobierno de mayorías, democracia es gobierno del pueblo. Cuándo ha habido gobierno del pueblo en este país, cuándo han respetado la democracia. He contado varias veces y ustedes son testigos de lo que hicieron con la representación del MPD en el Tribunal Supremo Electoral, pese que el 209 de la Constitución dice expresamente que: "los siete partidos políticos más votados son los que deben tener representación". Al MPD en dos períodos le negaron ese derecho y le entregaron al Partido Conservador. Ahí, ¿por qué no reclamaron de la vigencia de la democracia? No lo hicieron sencillamente, porque eso favorecía a sus intereses particulares. De tal forma, que creo que esto tenemos que hacerlo respetar y los llamados a movilización deben tenernos sin cuidado y las expresiones de los que hoy día hablan algunos, que se creen con representación popular y con la calidad moral para criticar la acción del MPD, les quitamos calidad moral, porque en conjunto con ellos precisamente y en contubernio con la más rancia oligarquía de este país han buscado crearle problemas a un sector del pueblo que representa el MPD, para quitarnos el derecho a tener representación en los tribunales del país. No podíamos y de ninguna manera dar pie atrás, vamos hacia adelante porque iniciamos una gran campaña de moralización a nivel del Poder Judicial. Es evidente y nosotros hemos señalado con toda claridad que, no nos arrepentimos de haber tomado esta decisión porque se fueron a la casa, por ahora, los que le dieron la libertad a los asesinos de Jaime Hurtado González, porque se fueron a la casa por ahora, los que a través del Poder Judicial han admitido los más grandes atracos que conoce la historia del país, afectando precisamente al Estado ecuatoriano y afectando a la gente pobre del Ecuador a través del Sistema Financiero Nacional, donde se asaltaron más de 11 mil millones de dólares, todo con contubernio y a jueces corruptos, y hay que tomar medidas con la Fiscalía, nosotros más que nadie somos testigos y recuerde el país como un fiscal

de Pichincha en persona ordenó el asesinato a mansalva del principal testigo del crimen de Estado cometido contra Jaime Hurtado González, me refiero a Michael Oña, ex empleado del Congreso Nacional, que sabía del asesinato de Jaime Hurtado González y con fiscal fueron precisamente a asesinar a quien podía dar más luces sobre este crimen de Estado. Entonces díganme, tenemos o no razón para pedir que haya cambios, y he dicho que por ahora hemos pedido que se vayan a la casa porque la acción que implementa y que queda en actas en este Congreso Nacional, es que algunos de estos ministros de la Corte tienen que ir a la cárcel, porque tienen que responder por una serie de delitos, actos dolosos e irregularidades cometidas en este país. Por ello, creo que este Congreso Nacional no debe alarmarse, porque actuando como hemos actuado con nuestra conciencia, fundamentados en Derecho Constitucional y en la Ley Orgánica de la Función Judicial, creo que el Congreso debe ir hacia adelante y debe enfrentar esta oligarquía corrupta que no tiene calidad moral para llamar a la movilización popular, porque ellos solo se acuerdan del pueblo cuando quieren beneficios del pueblo, después viven del pueblo, explotan al pueblo, ellos son los responsables que el 80% de la población en este país sean pobres, son responsables que un millón de niños no puedan acudir a las escuelas y colegios fiscales. Esta democracia es la que llaman a defender, por lo menos en ese plano nos encontrarán para decirles que son unos farsantes y los responsables de la crisis y beneficiarios del país. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted, Diputado. Diputado Harb.

EL DIPUTADO HARB VITERI. Señor Presidente, señores legisladores: El país lamentablemente ha reaccionado de manera negativa por una decisión del Congreso, usted ha escuchado la opinión de prensa, la manifestación de los diferentes órganos de la sociedad civil, discrepando rotundamente con lo que dice

mi cordial amigo diputado Luis Villacís, no son cuatro o cinco ni dependientes de ningún partido político los que han reaccionado, lo han hecho prácticamente todos los órganos que constituyen la sociedad civil ecuatoriana, sectores empresariales, sindicatos, profesionales del derecho, editorialistas, periodistas, en definitiva una amplia gama de personas y de instituciones que han reaccionado ante una lamentable decisión del Congreso. Es por eso que llamamos nuevamente a la reflexión del Congreso Nacional, para que recapacite en cuanto a decisiones que han sido absolutamente alejadas de la posición constitucional. Pero aquí alguna vez se dijo que lamentablemente pasaba por los pasillos del Congreso Nacional el hombre del maletín, aquí ese comentario provocó incluso un serio incidente cuando un diputado de la bancada gobiernista intentó agredir a quien lo señalaba, a uno de los que señalaba esta situación, el diputado Wilfrido Lucero, aquí el comportamiento del Congreso, lamentablemente de algunos diputados que de la noche a la mañana cambiaron su posición, permitía entender que el famoso hombre del maletín estaba paseando por el Congreso Nacional. Pero hoy vamos a ir más allá de los discursos, a las pruebas. A esa tarea fiscalizadora de los diputados que tenemos la obligación de denunciar abierta y públicamente cuando se atenta contra la moral pública y cuando un fajo de billetes cambia la opinión, cambia el criterio y cambia la posición política de los diputados y por ende cambia también el comportamiento del Congreso ante la historia y ante ese irrestricto irrespeto a la Constitución Política del Estado. Vamos a mostrar al país lo que en este momento nuestro líder máximo, el ingeniero León Febres Cordero está mostrándole en Guayaquil a la prensa nacional, las fotografías del delito, que son pruebas fehacientes y fotografías del paso del hombre del maletín por el Congreso Nacional, esto deshonra la imagen, no de éste Congreso, pero sí de aquellos diputados que cambiaron su voz y cambiaron su voto. Foto número uno: En las afueras del

Aeropuerto Mariscal Sucre de Quito, por una ventanilla y un sobre en donde se ve que una mano entra, todavía no se sabe que hay en ese sobre. Foto número dos: Aeropuerto de Quito, diputado que seguramente estaba listo para abordar su aeronave rumbo a su provincia, ya se ve la funda más abierta y la mano más metida en la funda. Foto número 3. Ya se ve la imagen del diputado, ya se ve la imagen del diputado, el diputado Felipe Tsenkush en la foto número 3, metiendo la mano en la funda que le entregan y sacando o comenzando a sacar el fajo de billetes. Foto número 4, el diputado contando el fajo de billetes, contando el fajo de billetes, billetes del pueblo ecuatoriano... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Perdón, Diputado Harb. Señores que tienen a cargo el audio en el Congreso Nacional y que tienen su responsabilidad, por favor, le comunico al señor responsable que tenga cuidado en el tratamiento del audio para el Congreso Nacional, recordándoles que estamos en la continuación de la sesión para el tratamiento de las reformas a la Ley de Elecciones, esta Presidencia ha creído conveniente dar oportunidad para que puedan de esta manera manifestarse. Diputado Tsenkush, dentro de un momento tiene usted toda la razón de solicitar la palabra. Diputado Harb. -----

EL DIPUTADO HARB VITERI. Foto número 4. El diputado contando los billetes. Foto número 5. El diputado con una sonrisa de oreja a oreja contando los billetes y deleitándose del fajo que seguramente cambiaba su vida. Por eso, hace un mes o dos meses era fiel a la disciplina del Movimiento Pachakutik y estas fotos revelan a ese diputado y su razón de haber cambiado su manera de pensar, su manera de actuar y su manera de votar, señor Presidente, contando los fajos de billetes. Señor Presidente, ya no nos pidan más pruebas, conseguir esta documentación ya es un milagro, ya es una tarea fiscalizadora del Partido Social Cristiano y es poder llegar más allá de

donde se puede llegar con facilidad, ya si ustedes nos preguntan a nosotros las series de los billetes o si nos preguntan el recibo, la firma del recibo de los billetes, ya es muy difícil que eso podamos conseguir, por no decir imposible, pero si ya el pueblo ecuatoriano ha visto cómo de la noche a la mañana una serie de diputados han venido sesión a sesión cambiando su manera de votar, contrario a la posición de sus partidos políticos, traicionando a sus partidos políticos, hoy el pueblo ecuatoriano y hoy ustedes, señores diputados, cada uno en su bancada, con estas fotos puede observar el placer y a uno de ellos, que es el mismo placer que a todos ellos les ha dado recibir los fajos de billetes, con una alegría reflejada en una sonrisa de oreja a oreja. Así aquí y en cualquier lado habrá mayoría, si aquí hay que luchar contra el vil dinero y la corrupción que se genera en el Gobierno central, pues seguiremos luchando, si hay que sacar pruebas sobre las más grandes pruebas que es el comportamiento propio de varios diputados, seguiremos sacando pruebas... ----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene un minuto, señor Diputado. -----

EL DIPUTADO HARB VITERI. Un minuto que debe servir para reivindicar la dignidad de este Congreso, para decirle al país que basta de este tipo de acciones corruptas, aquí está la explicación de por qué en una sesión se iban dos y en la otra sesión se iban tres y en la cuarta sesión se iba el quinto y en la otra sesión se iba el sexto y así acumulando como ganadero que acumula vacas en su corral. Ha llegado la hora de liberar al país de estos actos de corrupción, con las manos en la masa y con la plata que cambió el voto de un diputado que es lo mismo decir, con la plata que cambió el voto de algunos diputados que habían hecho una mayoría espuria que violó la Constitución, que defenestró a todas las entidades e instituciones del Estado... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su tiempo, señor Diputado. -----

EL DIPUTADO HARB VITERI. ...para poder controlar y para seguir comprando de esta manera la conciencia nacional, señor Presidente y honorables legisladores. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por haber sido aludido, diputado Felipe Tsenkush. Audio para el señor Diputado. -----

EL DIPUTADO TSENKUSH CHAMIK. Señor Presidente, honorables diputadas y diputados: El país los conoce a los que son chantajistas, hacen hoy y mañana lo desdican, la práctica que tienen en el Congreso Nacional piensan que un diputado amazónico puede hacer lo mismo, por lo tanto, toda la aseveración que hace el diputado Harb, lo emplazo, la desconozco porque de esa manera persigue a los diputados, de esa manera hacen montajes y son campeones para hacer ese tipo de documentos. Señor Presidente, quiero hacer conocer al Congreso Nacional y al país, hace meses atrás, por mis propios colegas que fueron del Movimiento Pachakutik fui víctima del montaje de un documento, aparentemente yo ya firmé un documento de acuerdo político con Gilmar Gutiérrez, un documento que fue pactado, supuestamente por los señores falsificadores, para hacer un acuerdo de cuadros de candidatos en mi provincia, documento que jamás se lo hizo. Hoy viene con fotografías, que si quiero aclarar, que no soy diputado que tiene cuentas corrientes, ellos no reciben, sí, señor Presidente, ellos no reciben porque tienen Mastercard, tienen tarjetas de crédito, como diputado no tengo ni una tarjeta de crédito, recibo de mis honorarios en cheques y las manejo yo a través de mi personal. Por lo tanto, esa acusación falsa, temeraria que hace tendrá que probar o es que hoy porque ven perder el poder, buscan a quien emplazar y a quien responsabilizar de este tipo de irregularidades que no son reales. Quiero ser categórico en mi posición, no fui desleal

en mi posición ideológica, los colegas del Movimiento Pachakutik saben por qué no tuve que respaldar una orientación que salió de tres o cuatro personas que cada día cambian de su lineamiento político, siendo incoherentes las orientaciones políticas que daban los dirigentes del Movimiento Pachakutik y siendo diputado amazónico, cómo no podía respaldar a un Presidente que históricamente ha llegado a ser por primera vez desde la Amazonia el Presidente de todos los ecuatorianos. Señor Presidente, ha sido público el decir que voy a defender a toda costa la democracia de nuestro país, esa es la razón por la que tomé la decisión de no respaldar la tesis que fue emprendida por los amigos socialcristianos con quienes nunca confronté, los he respetado siempre, no los he emplazado con difamaciones ni cosa parecida y así he estado actuando con rectitud. Seguiré defendiendo para que las obras en este rincón de la patria que ha sido olvidado por todos los gobernantes de turno, llegue, fueron las razones y dije públicamente, no he estado recibiendo dinero de ningún sector o es que acaso los que hoy pretenden difamar y hacer un escándalo, que Felipe Tsenkush diputado amazónico, haya sido comprado con dineros del Gobierno Nacional, esté empañado en este escándalo. Señor Presidente, estaré presto, si es que la Comisión del Parlamento ecuatoriano quiere investigar la situación real, la situación económica del diputado Tsenkush, no soy hacendado, no soy empresario para tener bienes como muchos que han pasado por el Congreso Nacional lo tienen en este país y fuera de nuestro país y no sabemos qué es lo que tienen. Tampoco busco tener lo que ustedes han alcanzado a tener de una manera indecente, todo aquello que conseguiré será por el trabajo digno que lo realizo en este Congreso Nacional, por lo tanto rechazo en forma categórica esta acusación falsa que hoy se ha hecho en este Pleno del Congreso Nacional. Estaré atento a cualquier situación que se quiera emprender, para que se aclare esta situación de que el diputado Tsenkush haya recibido dinero de la Presidencia de la República o de

alguien. Señor Presidente, muchas gracias por esta oportunidad que me ha dado para aclarar esta infamia de un diputado que no sabe por dónde descargar su descontento, su ira por haber perdido parte de su poder. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores legisladores, les recomiendo, estamos en el tratamiento del análisis de lo que fue convocado este Congreso extraordinario y declarado en sesión permanente. Señores legisladores, el señor diputado Raúl Ramírez que me pidió la palabra al inicio de esta sesión. -----

EL DIPUTADO RAMÍREZ ORELLANA. Señor Presidente, colegas legisladores: Yo no sé si siento asco, no sé si siento vergüenza, tengo una mezcla de sentimientos que no los puedo identificar todavía, señor Presidente encargado, al escuchar a mi colega Alfonso Harb Viteri denunciar lo que se evidencia en una secuencia fotográfica, donde se observa al colega diputado Felipe Tsenkush recibiendo fajos de billetes que sabrá Dios o sabrá él en su conciencia, de qué cantidades se está hablando o de qué cantidades se está evidenciando en esa fotografía. Desde el principio, cuando vine a este Congreso elegido como diputado, pensé que la tarea de nosotros era una dualidad, la una legislar y la otra fiscalizar que es para lo cual nosotros estamos aquí en este sagrado recinto, pero más allá de todo ese principio que la Constitución nos faculta, el país ha venido cayéndose a pedazos y ha venido de tumbo en tumbo con situaciones que avergüenzan al Ecuador, que avergüenzan a la Función Legislativa, como es el caso que hoy se denuncia, que avergüenzan a toda la nación, porque déjenme decir una cosa, señor Presidente encargado, alguna vez se ha declarado dictador de las sesiones que se han venido dando aquí en el Congreso Nacional, avergüenza y a mi si me asquea de ver las cosas que se están dando en este momento, no sé cuánto habrá recibido el diputado Tsenkush, no sé, pero yo pregunto, ¿el precio de la cantidad que él ha recibido, es el precio que

merece el país por lo que está sucediendo en este momento? Él tendrá que probar las acusaciones que un miembro diputado del Congreso está haciendo, él tiene todo el derecho de defenderse, pero observé y escuché, en su intervención cosas totalmente incoherentes, totalmente incoherentes. Mire un título que publica hoy el diario El Universo en su primera página "Gutiérrez me ofreció el cargo", revela Rodríguez, quien funge de Presidente de la Corte Suprema de Justicia hoy, mi colega diputado Luis Villacís, dijo algunas palabras en su intervención, que somos dueños del país, los socialcristianos, habló de una movilización, por supuesto que va a haber una movilización, por supuesto que va a haber una movilización que tiene que reivindicar no al Congreso Nacional, al pueblo ecuatoriano, porque lo que se ha dado aquí en el Congreso no es ni moral ni política ni constitucionalmente lo correcto, estamos siendo vistos internacionalmente y estamos siendo vistos de tal forma que este Congreso una vez más ha dado la pauta de que estamos sumándonos al desprestigio nacional como Congreso, por eso intervine desde el principio diciendo que todo esto a mí me da asco. Quiero decir una cosa, cuando concluyó la sesión, mejor dicho no, cuando abandonamos la sala del Congreso los socialcristianos, estaba la prensa afuera y les decía de una manera práctica y también irónica, señores por favor, háganse a un lado porque los voy a vomitar, eso me provoca a mí lo que estoy viendo y lo que estoy viviendo como Diputado y como ciudadano, señores háganse a un lado porque los voy a vomitar y lo mismo voy a decir cuando abandone esta sala, después que concluya esta sesión, señores háganse a un lado porque los voy a vomitar... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le encarezco, señor Diputado, estamos en un tratamiento específico de un Congreso extraordinario, tengo la obligación de hacer respetar el Congreso, de hacer respetar el Congreso Nacional, le encarezco de la manera más comedida sujetarse a ello y el prestigio del Parlamento ecuatoriano. --

EL DIPUTADO RAMÍREZ ORELLANA. Yo no sé qué es lo que usted trata de decirme con eso, perdóneme, yo tengo el derecho a expresarme como a mí me parezca sin ofender a nadie... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señor Diputado. -----

EL DIPUTADO RAMÍREZ ORELLANA. Usted no me va a decir que yo no tengo ganas de vomitar, porque me da asco pues o qué se cree usted... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señor Diputado. -----

EL DIPUTADO RAMÍREZ ORELLANA. Señor Presidente encargado, qué se cree usted, si a usted no le da asco a mí sí pues, o va a fungir de dictadorzuelo como lo ha hecho en las sesiones anteriores, qué pasó pues, o me va a callar mi voz usted... -

EL SEÑOR PRESIDENTE. Punto de orden, diputado Rodríguez. Le encarezco por favor, es el tema que estamos tratando... por favor, señor Diputado. -----

EL DIPUTADO RODRÍGUEZ GUILLÉN. Tenemos un Congreso extraordinario, señor Presidente, hay un punto específico y es lamentable venir a escuchar ofensas de legisladores que tienen que respetar a los señores diputados. Aquí no se puede venir a ofender a cualquier legislador y usted, no puede permitir que se proceda de acuerdo a lo que está en el Orden del Día, ese es mi punto de orden y lamento que el legislador, colega, venga a ofender a los legisladores, de esta naturaleza, aquí estamos para venir a debatir y estamos convocados a un Congreso extraordinario que debe acabarse, señor Presidente. -

EL SEÑOR PRESIDENTE. Es procedente su punto de orden, señor diputado. Continúe Diputado. -----

EL DIPUTADO RAMÍREZ ORELLANA. Claro, usted lo ve precedente ahora. Voy a concluir con un simple razonamiento, ni usted ni nadie me va quitar el derecho a sentir asco por algo que da asco y tengo todo el derecho de vomitar cuando siento asco. --

EL SEÑOR PRESIDENTE. Estamos en el artículo 2, señores legisladores, voy a seguir con el orden que ha sido establecido, de conformidad con la solicitud de palabra que han merecido los señores legisladores. Diputado Jorge Guamán.

EL DIPUTADO GUAMÁN CORONEL. Señor Presidente, señores legisladores: El Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik nació por necesidad básica en el país, como alternativa, con una propuesta distinta que puede encaminar en una coherencia real de los pobres del país. Tenemos siete años de institucionalidad de nuestro movimiento, de participación electoral, de jugar en un terreno ajeno que no es el nuestro, de leyes que determinan la poca participación a los pueblos y nacionalidades, a pesar de eso hemos venido dignamente participando aquí, hemos dejado la huella en el Congreso Nacional, hemos aportado con criterios, con contenidos en el debate, no somos de las personas que venimos a gritar, no somos las personas que venimos a negociar, no somos las personas que venimos a dar un buen discurso después de estar negociando, tiene una identidad el bloque de legisladores de Pachakutik. Los que no han querido estar en nuestro bloque, los que han querido estar en otra tendencia, con otra filosofía, con poca visión han ido al otro lado, ahí están, ahí están y los antecedentes demuestran, no todos, con excepciones, con nombres y apellidos podemos decir, desde el 96 se han ido al otro lado, se han vendido al Gobierno de turno, inclusive han ido hasta parar en la cárcel y han pagado con las vidas también, por la vanidad y algunos colegas diputados de la Amazonia, no todos, con excepciones. Y ahora sí nos preocupa que en este momento al Movimiento Pachakutik

le digan, esos son los legisladores, no todos, los que somos de principios, los que tenemos la carrera de formación ideológica aquí estamos. Dizque van a defender la corriente de las minorías, dizque van a defender la cuestión de las cortes, allá están y por suerte tenemos uno por uno, la investigación, uno por uno tenemos la investigación, no se crean que no hay pruebas, no se crean colegas diputados, al menos de los cinco que se han ido de nuestro bloque, uno por uno están, así es que vayan nomás preparándose y vamos a decir a todo el pueblo del Ecuador, a las comunidades indígenas vamos a comunicar y qué van a razonar, claro, ahora solamente dirán chantaje, pero esto es un video secuencial, un video secuencial y así lo tenemos, no solamente las fotos. Acabo de escuchar la intervención del colega diputado Tsenkush, lo conozco a él desde antes, solamente recuerdo, colega diputado cómo tomaron a la CONAIE con el grupo Arutan y que hicieron con el ex ministro Rafael Pandan cuando llegó así mismo sobres a la CONAIE, en el gobierno de Bucaram, si tengo fechas, recortes y contenidos, si los tenemos, recuerden nomás, una pruebita, un pasito nomás le doy en este momento, después iremos dando uno por uno. Acaba de decir también, claro el diputado no dice que tiene cuentas corrientes, obviamente, nosotros no lo tenemos ni nos gustaría tener porque nuestro trabajo está en el campo, ensuciadas las manos, sudada la frente y ahí trabajar, no vivir del Congreso Nacional, no vivir de la diputación sino trabajar el campo, ahí estar con nuestra familia los fines de semana trabajando con la gente. Acaba de decir el diputado y aquí una frase, creo que encamina de la mejor manera, confesión de parte, relevo de prueba, creo que es así y aquí claramente está pues, si cada uno de los colegas diputados nuestros que hemos quedado seis aquí, hemos sido también llamados, ofrecidos, por eso si pongo la mano en el fuego, yo si pongo, llamadas que hemos tenido, amenazas que hemos tenido cuando no han querido, a cada uno de nosotros, pero nosotros no vamos a vender la conciencia, por mi pueblo, por las

nacionalidades, por los pueblos. Finalmente, señor Presidente, claro que es una campaña contra la CONAIE, contra el Movimiento Indígena, vamos a tener un congreso en la provincia de Imbabura y están haciendo lo mismo, ahora han entregado una obra al Cuerpo de Ingenieros Militares allá en la provincia de Imbabura, aparentemente decir que las comunidades están dando trabajo y que van a coger alguna gente para que sigan trabajando en un canal de riego allá en la provincia, denunciarnos y vamos aquí, como decía Dolores Cacuango: "Nos arrancarán la paja del páramo pero seguiremos germinando miles por miles y seguiremos defendiendo a pueblos y nacionalidades y los pobres del país". Señor Presidente, muchas gracias. ----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted. Señor Secretario, dé lectura a la moción presentada por el diputado Villacís, que es lo que estamos tratando en esta sesión de Congreso extraordinario, seguiré concediendo la palabra a todos los señores diputados, señor Secretario, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. El texto dice lo siguiente: "Reforma a la Ley Orgánica de la Ley de Elecciones. Artículo 1. El artículo 105 dirá: Artículo 105. Método de Webster. Para las elecciones pluripersonales se aplicará la fórmula de representación proporcional de reparto de escaños entre las listas, conocida como método de Webster, que es un procedimiento de cálculo para convertir votos en escaños, mediante la división de los votos recibidos por los partidos u organizaciones políticas, para una serie de divisores para el cual se obtienen cocientes y los escaños se reparten en base a los cocientes más altos que se aplicarán según lo determinan los artículos siguientes: El artículo 2, dirá: Artículo 106. Para la adjudicación de puestos en los comicios pluripersonales se procederá la siguiente manera: 1. La suma total de votos nominales alcanzados por todos los candidatos de cada lista, es la cifra con la que se aplicará la fórmula del método de Webster o de

divisores continuos. 2. El total de la votación obtenida por cada lista se dividirá para 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13 y así sucesivamente, hasta obtener cada una de ellas en un número de cocientes igual al de los candidatos a elegirse como principales. 3. Con los cocientes obtenidos se ordenarán de mayor a menor, se asignará a cada lista los puestos que le correspondan de acuerdo a los cocientes más altos y 4. La adjudicación de los escaños, una vez aplicado el método de Webster, corresponderá a los candidatos con mayor número de votos en cada lista, hasta completar el número total de representaciones que correspondan. De producirse empate por el último escaño se decidirá por sorteo. En caso de decimales se utilizará el entero más aproximado y en caso de mitades iguales la aproximación inmediata superior". Hasta ahí el texto presentado. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Les recuerdo a los colegas legisladores del tratamiento y de la convocatoria a esta sesión de Congreso extraordinario. Señor diputado Xavier Sandoval, luego señor diputado Víctor Granda. -----

EL DIPUTADO SANDOVAL BAQUERIZO. Gracias, señor Presidente. Señoras y señores diputados: Ya hemos dicho que nosotros consideramos este período extraordinario, por su agenda, totalmente inconstitucional, ilegal e irritado y la sociedad ecuatoriana a través de los pronunciamientos no solamente de reconocidos constitucionalistas y juristas, articulistas de medios escritos, editoriales de prensa, pronunciamiento de la Iglesia, pronunciamiento de los sectores productivos, pronunciamiento de las federaciones de abogados, pronunciamiento de los colegios profesionales, pronunciamiento de los indígenas, pronunciamiento de todos los que pensamos libremente, hemos cuestionado lo que ha pasado en el Congreso de la República en estos últimos días. Y se pretende continuar, afectando la democracia y su pureza, pretendiendo

supuestamente sacar una fórmula electoral que no es que representa a las minorías ni las representará nunca, es el asalto a la voluntad del pueblo, que cuando va a las urnas escoge a los ganadores y no a los perdedores que son las minorías. No podemos estar de acuerdo en absoluto con esta agenda inconstitucional y lo recuerdo por ello, pero comprendemos por qué si hay quienes lo están. La foto 1 del diputado Tsenkush debe ser el relativo a la negativa del juicio político; la foto dos, debe ser cuando votaron mediante resolución lo del Tribunal Supremo Electoral; la foto tres debe ser lo relativo a la resolución del Tribunal Constitucional; la foto cuatro, debe ser lo relativo a la Corte Suprema de Justicia... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Punto de orden. Diputado Tsenkush, disculpe diputado Sandoval. -----

EL DIPUTADO TSENKUSH CHAMIK. Señor Presidente: Estoy cansado de escucharles injurias infames de los señores socialcristianos. Todos tenemos algo de donde recibir dinero o es que ustedes tienen montado una persecución. Basta de infamias, porque no tengo dinero de nadie, todo lo que ingresa con honestidad a mi favor la tengo, si es que ellos han montado una persecución en mi contra, porque tengo derecho a la honra como ellos la tienen, porque jamás los he faltado el respeto. En ese sentido estaré demostrando, diputado Sandoval, le estaré demostrando que no es así como usted piensa conforme sus hechos, sus hechos lo dicen que el diputado Tsenkush no ha recibido dinero ajeno y del Gobierno. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le concedí la palabra anteriormente diputado Tsenkush, por favor concrete. -----

EL DIPUTADO TSENKUSH CHAMIL. Que se concrete a lo que está puntualizado en el Orden del Día, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Diputado Sandoval de la manera más comedida, estamos en el tratamiento de la convocatoria a este Congreso extraordinario. Tiene la palabra, señor Diputado. -----

EL DIPUTADO SANDOVAL BAQUERIZO. Señor Presidente, tiene mucha relación con lo que estamos tratando, tiene mucha relación, para los que no saben, no existe magia en que uno mete una mano a una bolsa de papel y salen billetes. Para los que no saben, la ley no le permite endosar siquiera un cheque que tenga un valor superior a quinientos dólares para que otro lo cobre. No es esto únicamente, hay una secuencia, hay un video y una secuencia, esto es una muestra sabemos todos, el carro de quien es también en donde está recibiendo. No podemos estar nosotros... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le encarezco que sea punto de orden, diputado Rodríguez. -----

EL DIPUTADO RODRÍGUEZ GUILLÉN. Gracias, señor Presidente. Lamento tener que intervenir en otro punto de orden. Aquí hay un Orden del Día, hemos sido convocados por el Presidente de la República de acuerdo a sus facultades constitucionales y legales a evacuar un Congreso extraordinaria hemos avanzado y estamos en sesión permanente, y es lamentable que los colegas socialcristianos traten de alguna manera de herir, ofender y desprestigiar a colegas y a diputados. Le solicito al colega Sandoval, aquí no se trata de venir a mostrar fotos, aquí hay un Comité de Excusas y Calificaciones, cada uno somos libres de nuestros actos, aquí se puede mostrar fotos, videos... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado... -----

EL DIPUTADO RODRÍGUEZ GUILLEN. Señor Presidente, usted no puede permitir este tipo de ofensas por parte de los

legisladores socialcristianos o de cualquier otro legislador, si tienen en algún momento, algún problema con algún legislador, que se lo haga afuera de este recinto. Solicito que se respete el punto del Orden del Día que estamos tratando, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Sandoval, de la manera más comedida estamos en este punto del Orden del Día... -----

EL DIPUTADO SANDOVAL BAQUERIZO. Es una referencia para explicar, porque nosotros no podemos estar con un Congreso convocado para tratar temas que no son constitucionales, en donde se ha violado la Constitución y la ley, y ese es mi pronunciamiento. Estoy precisamente en eso expresando nuestra opinión, nuestra posición, que es la posición del pueblo honesto del Ecuador, nadie me puede coartar a expresarme como lo hago, más aun cuando hay que denunciar que precisamente se quiere llegar a manipular la Constitución y la ley, a manipular la voluntad del pueblo cuando se expresa en las urnas, precisamente por situaciones como las que debe explicar el diputado Tsenkush, no yo, no tengo que explicar esto, a mí no me han tomado las fotos, a mí no me han tomado el video. Esa es la posición nuestra, esperamos que la gente entienda, que el desprestigio del Congreso precisamente es por situaciones de esta naturaleza, hay que ser y parecer, el hombre honesto actúa siempre frontalmente y no se presta a lo que se han prestado muchos aquí en el Congreso Nacional, no obstante tienen la libertad de hacerlo, porque cada quien sabe como defiende o como lleva adelante o como vende sus principios. No podemos estar con un método que vaya a vulnerar el derecho del pueblo a decidir y a escoger, como tampoco podemos estar de acuerdo con que aquí se permita que los actos de corrupción, vengan de donde vengan, sea una muestra de la triste realidad del Congreso Nacional. Acaso ustedes creen que si mañana se le consulta al pueblo, si debe

o no irse a la casa este Congreso, no va decir mayoritariamente que se vayan. Sí hablo del Congreso, aquí no nos dejan, no, no nos quieren dejar hablar, se equivocan, hablaremos, gritaremos y enfrentaremos las cosas como siempre hemos hecho, con hidalguía, con la frente en alto y hablando al pueblo del Ecuador como se le debe de hablar, con la verdad y con pruebas, señor Presidente. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, a usted. Señor diputado Víctor Granda, tiene la palabra. Les vuelvo a repetir, señores legisladores, estamos en el punto del Orden del Día de esta convocatoria de Congreso extraordinario. Señor diputado Víctor Granda. -----

EL DIPUTADO GRANDA AGUILAR. Señor Presidente, me voy a referir al tema que estamos tratando en el Orden del Día, pero si vale la pena indicar, que es una lástima que aquí en el Congreso Nacional, los diferentes sectores políticos que propugnan este estéril enfrentamiento entre diputados, abonemos a una campaña calculada de desprestigio de la Función Legislativa. La esencia de la democracia es el funcionamiento normal, constitucional de las instituciones y la presencia de un Congreso Nacional que representa la voluntad mayoritaria del pueblo. Que triste es constatar que incluso el Presidente titular del Congreso esta sumado a esa campaña de desprestigio del Congreso de la República. Digamos hay momentos, él lo puede hacer, es un dirigente político, es un amigo nuestro, es un compañero legislador, es el máximo dirigente de la Izquierda Democrática, pero hay momentos en donde los seres humanos y no se diga si estamos al frente de una institución mejor es quedarnos callados, o lo más digno, no soy quien para darle normas al economista Landázuri, es dejar de representar a un organismo que está por otro camino, por otro sendero. Pero si nosotros mismos, desde el Presidente del Congreso a los legisladores con estos enfrentamientos, hundimos a la

Función Legislativa ante la imagen nacional e internacional. Entonces de qué estamos hablando, nos estamos poniendo la soga al cuello, le estamos ahorcando a la democracia ecuatoriana. Cómo es posible, que un representante de las Cámaras de la Producción, un señor de apellido Peñaherrera, hijo del doctor Blasco Peñaherrera Padilla, quien tiene un estudio jurídico que representa a empresas petroleras extranjeras, un señor que desde las Cámaras de la Producción o de Comercio de la cual creo que es Presidente e incluso rompiendo los estatutos de esa Cámara porque he oído a varios afiliados de la Cámara de Comercio que dicen que este señor ni les consulta, vaya donde la embajadora americana, reúna embajadores extranjeros para pedir que le presionen al Presidente de la República, al Congreso Nacional para que deshagan lo que han hecho y para que sirvan a los intereses que él defiende. Este mismo caballero hace algunas semanas y meses atrás, según nos informo el Procurador General del Estado, el Procurador invitó a un grupo de diputados de diferentes bloques y dijo que el señor fue en calidad de asesor o de abogado de una empresa petrolera, para pedirle al Procurador que desista de sus acciones de reclamo y de impugnación a esa compañía, que pretendía sacar decenas de millones de dólares del patrimonio nacional y él en nombre de la seguridad jurídica, estaba reclamando que el país pierda sus recursos, su dinero que debe servir para transformar la educación y la salud de los ecuatorianos, para que se le dé graciosamente a esa empresa extranjera. ¿Que defiende este señor Presidente de la Cámara de Comercio de Quito? -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Les encarezco, señores legisladores, perdón diputado Granda, por favor escuchemos al señor legislador. -----

EL DIPUTADO GRANDA AGUILAR. Los intereses de las empresas de las cuales es procurador o representante o abogado su señor

padre o él mismo cuando hace gestiones ante la Procuraduría, para que la Procuraduría deje de defender los intereses del Estado y defienda los intereses de las empresas extranjeras, costosísimos comunicados de prensa ha publicado el señor, defendiendo entre comillas "la seguridad jurídica" para avasallar al Estado ecuatoriano, frente a las pretensiones de las empresas extranjeras, y él ahora quiere poner su propia Corte Suprema de Justicia. Los socialistas y aquí saben los señores diputados, no en las últimas semanas, hace más de un año presentamos a la Corte Suprema de Justicia, al Presidente de la República y aquí en el Congreso un proyecto de reformas a la Función Judicial, en torno a la cooptación sobre el límite de edad a los magistrados, sobre el respeto de la carrera judicial, sobre la instalación de un sistema de evaluación de los fallos y rendimiento de los jueces y magistrados de la República, esto es un proyecto integral de reformas. Y aquí al señor Presidente titular del Congreso, muchas veces le hemos pedido que ponga en el Orden del Día el segundo debate de esa ley, cuya iniciativa original fue del diputado Wilfrido Lucero de la Izquierda Democrática y el señor Presidente para atender los requerimientos de su aliado el ingeniero Febres Cordero y del Partido Social Cristiano, nunca lo quiso poner para segundo debate ese proyecto, antes del Congreso extraordinario que convocó el Presidente, le solicitamos eso, tampoco se ha atendido, a último rato se nos dijo que se clausure el Congreso extraordinario convocado por el Presidente para tratar las reformas a la Ley Orgánica de la Función Judicial. Nosotros votamos en contra de la decisión mayoritaria del Congreso, me parece un absurdo que otra vez se diga, que entonces si el Congreso, ahora el Congreso se reúna para nombrar otra Corte y para declarar que la aplicación de las normas constitucionales en el caso del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo Electoral, fue una violación constitucional, eso está exigiendo Febres Cordero. Hace días el ingeniero dijo, yo ya he denunciado las

inconstitucionales, ahora les toca a ustedes contestar, claro salió la Cámara de Comercio y claro salieron una serie de personajes representantes de la sociedad civil, para cuestionar las decisiones del Congreso Nacional, decisión en la que vuelvo a repetir, nosotros no estuvimos de acuerdo porque rompía el orden jurídico, porque si en lo del Tribunal Constitucional y el Tribunal Supremo Electoral, hubo violaciones constitucionales, no podíamos por más que sean persistentes violadores de la Constitución, el grupo social cristiano, nosotros seguir el mismo procedimiento. El 25 de mayo de 1997 se le consultó al pueblo: "¿Considera usted necesario modernizar la Función Judicial, reformar el sistema de designación de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, para que su origen sea la propia Función Judicial, para que su nombramiento no este sujeto a períodos fijos y para que se observen los criterios de profesionalidad y de carrera judicial que establezca la ley?" ¿Cuál era la Corte que se quedaba sin período fijo? La Corte en funciones, la Corte presidida por el doctor Carlos Solórzano Constantine. Cómo no era del agrado del Partido Social Cristiano y ellos tenían el control del Congreso Nacional, tomaron la consulta popular y en lugar de respetar la autonomía de la Corte. Aquí "por última vez" entre comillas, nombraron una Corte Suprema de Justicia. Se hizo un concurso y del concurso se proclamaron triunfadores por los mayores puntajes a distinguidos ciudadanos ecuatorianos. No se respetó el concurso, se nombró a 20 del concurso y a 10 a dedo escogidos por el Partido Social Cristiano. Entonces, ahora si que viva la Corte sempiterna, la Corte celestial, la Corte vitalicia, porque la nombraron ellos, violando la Constitución. Si aquí hay una Corte que es legítima y que debería ser reinstalada en el país si se observa el Estado de Derecho, es la Corte del doctor Carlos Solórzano Constatine, si el pueblo dijo que esa Corte ya no se puede intervenir en su nombramiento, ningún poder del Estado. Sin embargo, evidentemente todo esto suma más al caos

jurídico y político que hay en el país. Cuál es la salida, reformemos sí, la Ley Orgánica de la Función Judicial, allí estarán nuestros votos, nosotros lo dijimos antes de que se instale este Congreso extraordinario y no nos echamos para atrás porque somos gente de palabra y que defendemos principios y no intereses coyunturales. Y por otro lado, si nosotros queremos establecer el orden jurídico que se pronuncie el pueblo, vamos a una consulta popular, para que el pueblo diga de manera definitiva, con que procedimiento se nombra a una Función Judicial, que no tenga cuestionamiento de ninguna naturaleza, que no se considere una Corte por boca propia temporal, sino que sea la Corte que haga justicia en el Ecuador y que reforme esa Función del Estado. Consulta popular en la que también se le debe preguntar al pueblo sobre el Tratado de Libre Comercio, si ese es el asunto de mayor trascendencia para el futuro de los ecuatorianos, si con el Tratado de Libre Comercio puede entrar en crisis toda la economía ecuatoriana. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene un minuto, señor Diputado. -----

EL DIPUTADO GRANDA AGUILAR. El desempleo y la pobreza van a crecer en el Ecuador, solo unos cuantos vivos son los que quieren acomodarse con el Tratado del Libre Comercio, para incrementar sus negocios y ellos si quieren, al Presidente Gutiérrez, porque el señor está alineado con las tesis norteamericanas, aprobar entre gallos y media noche el Tratado de Libre Comercio. Dos preguntas al pueblo, la Corte y el Tratado de Libre Comercio y vamos a que sea el soberano, el pueblo el que se pronuncie. Si el Congreso Nacional se lo cuestiona de que puede hacer designaciones, por Dios, cómo vamos a delegar la representación del pueblo a la Cámara de Comercio de Quito, a los abogados de las empresas petroleras, a los que tienen intereses directos en los juicios que se tramitan en la Corte Suprema de Justicia. ¿A quién le vamos a

consultar? Al señor Nebot, al señor Moncayo, a gentes que siempre guardaron un silencio ominoso, cuando los socialcristianos persistentemente han violado la Constitución para cumplir con sus nefastos intereses. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su tiempo, señor Diputado. -----

EL DIPUTADO GRANDA AGUILAR. Por eso, señor Presidente, quiero decir esta mañana en representación de mi partido, que nosotros apoyamos la consulta popular, que estaremos en cualquier Congreso extraordinario para discutir las reformas a la Función Judicial, que no vamos a entrar hacerle el juego ni al señor Febres Cordero ni al señor Gutiérrez, que nosotros tenemos derecho legítimo a mantener una posición autónoma indeclinable en defensa de los intereses del pueblo ecuatoriano. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, a usted. Diputado Gilmar Gutiérrez. -----

EL DIPUTADO GUTIÉRREZ BORBUA. Gracias, señor Presidente. Señoras y señores legisladores: Igualmente he asistido acá, a tratar el único punto que consta en el Orden del Día, sin embargo aquí hemos tenido que venir a escuchar algunas sandeces de algunos señores legisladores. Primero voy a referirme y he pedido la palabra para tratar un tema muy importante sobre la ley del método de repartición de escaños, que deberíamos aprobarla hoy, ojalá. Sin embargo, quiero tomar un cortísimo tiempo, para aclararles una vez más y para decirles que esa mala estrategia utilizada, pésima estrategia de querer estigmatizar a la mayoría legislativa como que es mayoría gobiernista, pésima estrategia, que no les dio resultado y no les va a dar resultado, porque no es mayoría gobiernista, porque nosotros estamos participando, porque las propuestas que ha hecho esta mayoría coinciden con propuestas

que nosotros, con algunas de las propuestas las mantenemos desde la campaña electoral. Esa pésima estrategia, ese discurso ridículo, ahora de querer echarle toda la culpa al Gobierno, problemas personales, problemas que tienen hasta en los hogares, quieren endosarle al Presidente de la República, no les va a dar resultado cambien estrategia, no les va a dar resultado, eso está consolidando más a la mayoría. Segundo, quisiera referirme y con relación a este mismo tema, que se le acusa al Gobierno de estar comprando legisladores, aquí diría cada ladrón juzga por su condición, ellos tenían fondos reservados, ellos compraban con plata las conciencias de los legisladores, ahora no hay recursos, si en el año 84, 85, 86 se compraban legisladores, ahí con dinero en efectivo, ahí compraban conciencias, ya se olvidaron y quieren olvidarse esas malas mañas, las tenían ustedes, este Gobierno no dispone de recursos, ya no hay fondos reservados, no existen, no existe dinero para comprar legisladores, no es ni siquiera política del Ejecutivo, no está dentro de los planes y lo hemos mencionado desde el primer día de nuestra acción legislativa. Nuestra estrategia ha sido permanente y va a seguir siendo, el de buscar el diálogo con todas las organizaciones políticas, pero no en beneficio del Gobierno, en beneficio del pueblo ecuatoriano y vamos a seguir con esa estrategia, vamos a seguir con esa estrategia de buscar el diálogo absolutamente con todos y de recibir también opiniones y criterios e incorporar como he dicho muchas veces inclusive en nuestras acciones, opiniones y criterios de la oposición, porque nosotros no tenemos complejos, no tenemos esos complejos que si tienen los de la oligarquía corrupta a los cuales se les está yendo el poder y el control de las manos, a los cuales se les está acabando esa fiesta, esa danza de millones de dólares. Quiero hablar, porque lo conozco al diputado Felipe Tsenkush, estoy seguro como especialistas son ellos, que eso debe ser un vil montaje, porque esa es la costumbre de ellos, perseguir, son perseguidores, les gusta

tener sometida a la gente, tenerles de esclavos, les utilizan, les obligan a actuar como autómatas y no pueden revelarse, eso quieren hacer con todos los legisladores, no les vamos a permitir más, no les vamos a dar chance más, se les acabó, no van a poder seguir manejando esto como hacienda propia, no van a poder, estoy seguro que eso es por lo menos un vil montaje, o sino pueden ser recursos de él, aquí tengo mi billetera, para que me tomen fotos, voy a sacar el fajo de billetes que tengo ahí en mi billetera para contar, cuenten y tomen fotos de mi billetera, aquí estoy sacando, perseguidores, chantajistas, opresores, eso es lo que quieren hacer, pero no les vamos a dejar, no les vamos a permitir. También quería recordarles quien es uno de los verdaderos causantes y quienes son los que quieren generar nuevamente aquí un caos político, ahora con el tema de las cortes de justicia. Aquí en el Congreso Nacional, por más de un año estaba un proyecto de ley que reforma la Ley Orgánica de la Función Judicial, del diputado Segundo Serrano, aquí estaba en el Congreso Nacional. Pero claro, por orden de Febres Cordero, por orden de Xavier Neira y lógicamente Rodrigo Borja, el economista Landázuri no podía poner a tratamiento el Orden del Día, porque jamás pudo actuar de acuerdo a su conciencia, siempre estuvo atrapado el economista Guillermo Landázuri, siempre y no pudimos tratar una ley importante y se hubiere evitado el caos que ellos mismos quieren generar aquí en el país. Como dije hace un momento, cada ladrón juzga por su condición y aquí como hablan cualquier cosa, también voy hablar que no es cualquier cosa que es y si logramos confirmar y tener las pruebas también lo denunciaremos oficialmente, pero conocemos que la plata que ellos si están ofreciendo desde hace aproximadamente dos meses, durante el transcurso de este tiempo para comprar legisladores en efectivo, la recogen de empresarios y también lo están recogiendo de notarios y de jueces, ellos si están haciendo un fondo y ofreciendo a los legisladores aquí para comprarles la conciencia, pero no lo van a poder hacerlo, no

van a poder hacerlo, aquí hay legisladores dignos acostumbrados a manejar como manejaron ellos cuando estaban en el Gobierno, creen que ahora nosotros estamos haciendo lo mismo. Lo que se ha producido aquí en el Congreso, ha sido producto de resolución de una mayoría legislativa, que nada tiene que ver allí el Gobierno, nosotros hemos sido muy claros, aquí también se ha intentado mal interpretar los pronunciamientos del Presidente de la República, hemos sido muy claros cuando nos invitaron a formar parte de esta mayoría, en que la reforma política planteada por nosotros, sea cual sea el resultado de la mayoría no se iba a detener, eso dijimos cuando nos invitaron a formar parte de esa mayoría. La reforma política del Ejecutivo, que es reforma política de nuestro partido, que la venimos planteando desde la campaña electoral, no se debe detener, y en esa reforma política también está lo de las cortes de justicia, pero estará en manos del Congreso y si pasa la consulta popular, estará en manos del pueblo ecuatoriano, en reformar como plantea el Ejecutivo las cortes de justicia. Eso es lo que hemos venido planteando y cuando nos invitaron a formar la mayoría, lo manifestamos muy claramente. Pero será el Congreso Nacional, porque el Presidente enviará acá su reforma política, será el Congreso Nacional el que la acepte, la apruebe o la deseche. Señor Presidente, ahora sí para referirme al tema que era a lo que nos convocaron, quiero pedirle que en este punto me pongan un minuto de atención. El artículo 1 de la ley que estamos aprobando, en el que se deroga una parte del artículo 104 de la Ley de Elecciones, le pediría, señor Presidente, que a través de Secretaría se lea primero el artículo 104 de la Ley de Elecciones vigente y después que se lea el artículo 1 del proyecto de ley que estamos tratando. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario. -----



EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. El artículo 104 dice: "En las elecciones en que debe exigirse dos representantes, el primer escaño corresponderá a quien obtenga el mayor número de votos y el segundo al más votado de la lista que sigue en votos, siempre que haya obtenido más de 60% de los votos el primer escaño, caso contrario ambos escaños corresponderán a la primera lista". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Dé lectura al artículo 1 de la ley. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. El artículo 101 aprobado dice: "Artículo 1. En el artículo 104 de la Ley Orgánica de Elecciones, la parte de la norma legal que dice: "Siempre que haya obtenido más de 60% de los votos del primer escaño. Caso contrario, ambos escaños corresponderán a la primera lista". Consecuentemente el 104 reformado diría: "En las elecciones en que deba elegirse dos representantes, el primer escaño corresponderá a quien obtenga el mayor número de votos y el segundo al más votado de la lista que siga en votos". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, Diputado. -----

EL DIPUTADO GUTIÉRREZ BORBÚA. Gracias, señor Presidente. Señoras y señores legisladores: Voy a permitirme plantear la reconsideración de este artículo y quiero que quede como moción presentada. Por qué, señoras y señores legisladores y les pido su atención un minuto más... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene un minuto, señor Diputado. -----

EL DIPUTADO GUTIÉRREZ BORBÚA. Gracias, señor Presidente. El artículo como queda finalmente, y su usted me permite, dice: "En las elecciones en que debe elegirse dos representantes, el primer escaño corresponderá a quien obtenga el mayor número de votos y el segundo, al más votado de la lista que sigue en

votos". ¿Qué es lo que va a pasar? Que en las provincias donde se eligen dos dignidades como son Sucumbíos, como es Orellana, Napo, Pastaza, Morona, Zamora y Galápagos no va a tener ningún objeto presentar dos candidatos por lista, si siempre se va a elegir uno solo de cada lista, uno de la lista más votada y el otro obligatoriamente está de acuerdo como está la ley será de la siguiente lista. Es decir, cuál va a ser la motivación para presentar dos candidatos por cada lista. Ese es el motivo del pedido de que reconsideremos la aprobación del artículo 1, y si es que así se me apoya, presentaremos un texto alternativo para que sea debatido y tratado aquí en el Pleno del Congreso Nacional. Entonces, quiero dejar planteado como moción la reconsideración del artículo 1 del proyecto de ley que estamos tratando. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, tome nota. Señor diputado Wilfrido Lucero. -----

EL DIPUTADO LUCERO BOLAÑOS. Señor Presidente, colegas legisladoras y legisladores: Le consta a usted, que no solamente ahora, sino durante toda mi vida parlamentaria he procurado ceñirme estrictamente a los puntos de los diferentes órdenes del día que ha tratado el Congreso Nacional. Sin embargo de esto, hoy, explicablemente como lo han hecho otros colegas que me antecedieron en el uso de la palabra, tengo que referirme a asuntos de la gravedad de los que vive el Ecuador de este momento. Señor Presidente, que yo recuerde, que recuerden los ecuatorianos jamás se ha dado un período extraordinario de sesiones del Congreso Nacional tan nefasto y tan negativo como este que está ocurriendo en estos momentos y que espero que termine para bien del Ecuador dentro de pocos minutos o quizás segundos. Este ha sido uno de los peores, de los más negativos períodos extraordinarios de sesiones de un Congreso Nacional. Lamentablemente, señor, a usted le ha tocado hacer del maestro principal de ceremonias, para acabar

con la democracia en el Ecuador. Lo lamento por usted y lo lamento por el Congreso y por el pueblo ecuatoriano. Señor Presidente, no vivimos este momento un Estado de derecho, no vivimos un régimen constitucional, no vivimos un régimen y un Estado que se embarque dentro de los preceptos de la juridicidad, vivimos ya, desgraciadamente en el Ecuador en plena dictadura y el dictador se llama coronel Lucio Gutiérrez, él pretende concentrar en sus manos todos los poderes del Estado, venía en esa planificación desde hace mucho tiempo, cuando aún dentro de las Fuerzas Armadas y dentro de la fuerza pública en general, incluida la Policía Nacional, empezó a cortar cabezas y a poner en los mandos más importantes a los incondicionales del coronel Gutiérrez, sin darse cuenta que las Fuerzas Armadas y la fuerza pública, como lo manda la Constitución, se deben al Estado ecuatoriano y de ninguna manera al Gobierno de turno. Cómo no calificar de nefasto a este Congreso extraordinario y cómo como Legislador no sentirme avergonzado de participar en este Congreso Nacional con legisladores que han sido víctimas del "hombre del maletín" como una vez más ha quedado comprobado en esta mañana. Eso debe avergonzarnos a todos y cada uno de los legisladores de honor y más aún aquellos que están sentados políticamente o físicamente muy cerca de aquellos que han vendido su conciencia por un mendrugo de pan, por un plato de lentejas, por unos dólares más unos dólares menos o por cualquier prebenda que haya sido. Ese jamás puede ser el comportamiento de un Congreso digno ni de legisladores que están concientes del papel de patriotismo, de civismo que tienen que cumplir en el Parlamento ecuatoriano. Le pedimos a la mayoría gobiernista que ahora parece empezar a avergonzarse de llamarse gobiernista por lo que acabé de escuchar y cómo no se ha de avergonzar de llamarse gobiernista, si tiene a un dictador que es el que desde arriba está dictando las órdenes que debe cumplir dócilmente, vergonzosamente esa mayoría gobiernista a la cual ahora, mañana y después va a condenar

enérgicamente el pueblo ecuatoriano. Le pedimos, digo, a esa mayoría que actúe con responsabilidad, con la más alta responsabilidad, precisamente porque es mayoría y porque a ella en un Estado y en un cuerpo democrático como es el Congreso Nacional le toca tomar las decisiones, las decisiones no son responsabilidad de las minorías, que actúe apegado en sus actos a la Constitución, a la ley y a los reglamentos, pero esa mayoría tronchista más se dejó obnubilar por los cargos y por los repartos del gran pastel del país, que por su responsabilidad para tomar las decisiones. Y por eso hoy, ha anarquizado el país, ha nombrado una Corte Suprema espuria, absolutamente ilegal e inconstitucional que por serlo así, no puede tomar ninguna decisión ni ninguna providencia. Cómo es posible que el pueblo ecuatoriano resulte sacrificado por las pugnas intestinas de partidos o de legisladores, ahora el pueblo no sabe a quién acudir para que le administren justicia, porque esa Corte nombrada a dedo hace pocos días es una Corte ilegal, espuria e inconstitucional, cuyas decisiones no pueden ser obedecidas, porque su autoridad no es ni legal ni legítima. Qué grave constatar, no tienen un poco de vergüenza compañeros legisladores, que el Presidente espurio, ese que entró por la ventana, Rodríguez, confiese, como está publicado en los principales diarios del Ecuador, que es el Presidente de la República el que lo llamó en persona para ofrecerle el cargo de Magistrado de la Corte Suprema y después para convertirlo en Presidente de la Corte Suprema de Justicia. Señores, abramos un poco los ojos del alma, si es imposible para algunos abrir los ojos físicos, para no contradecirse aquí y no seguirle mintiendo al pueblo ecuatoriano, es el coronel Gutiérrez el dictador Gutiérrez el que se ha entrometido, lamentablemente, en las decisiones del Congreso de la República y ahora el que tiene una Corte Suprema ad hoc, él es el que ha puesto según la confesión pública del Presidente espurio Rodríguez, lo ha puesto en esa alta responsabilidad como Presidente de la Corte Suprema de

Justicia, es el propio coronel Gutiérrez el que envió hace pocos días una carta al Tribunal Constitucional espurio ordenándole que prohíba que los jueces tramiten las acciones de amparo constitucional, que los defenestrados del Tribunal Constitucional estaban llevando adelante, y ellos, estos dóciles y espurios vocales del Tribunal Constitucional, obedeciendo las órdenes del coronel Gutiérrez expedieron una resolución insólita el 4 de diciembre prohibiendo que los jueces de Pichincha o de cualquier lugar de la República, tramiten las acciones de amparo constitucional, cuando esos jueces, no solamente que les habían admitido al trámite, sino que habían ordenado la suspensión de la inconstitucional e irrita resolución de la mayoría irresponsable del Congreso de la República. Y ahora cuando hacemos uso de nuestro derecho a defender la Constitución, a defender la democracia en el Ecuador, ese talibán que tienen en la Presidencia de la República, de Asesor Jurídico, por orden del dictador, amenaza a los ecuatorianos a enjuiciarnos penalmente para mandarnos a la cárcel, señor "los pájaros contra las escopetas", si lo que estamos defendiendo es un derecho legítimo del pueblo ecuatoriano. Por eso sostengo que este asunto ha rebasado ya los límites estrechos del Congreso de la República, sobre todo de un Congreso que ha demostrado corrupción, interés mezquino e incapacidad para afrontar los problemas nacionales, y que este asunto debe resolverlo el pueblo ecuatoriano, ese pueblo que tiene que salir a las calles en Quito, en Guayaquil, en Cuenca ... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Un minuto, señor Diputado. -----

EL DIPUTADO LUCERO BOLAÑOS. ...y en todos los lugares del Ecuador, para reclamar los derechos que están conculcados por un Gobierno dictatorial, por un Gobierno autoritario. Que farsa, que van a despolitizar la Corte Suprema de Justicia, que la Corte Suprema de Justicia estaba secuestrada, que tenía

dueño, puede ser que eso haya sido así, y no estoy aquí para defender a nadie, lo saben los 100 legisladores, pero qué medida es cambiar de un secuestrador a tres o cuatro secuestradores de la peor calaña, que solución es despolitizar metiendo, no solamente las manos sino las garras de una mayoría que ha actuado con irresponsabilidad para que les den troncha en la Corte Suprema de Justicia, ni siquiera ustedes colegas legisladores sabían esa noche a quién estaban designando, allí se preguntaban de quién se trataba este u otro. Señor Presidente, pido que el señor Secretario informe si se presentó algún curriculum en la Secretaría de los jueces que fueron nombrados como magistrados de la Corte Suprema de Justicia. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado, su tiempo ha terminado. Señor Secretario, dé lectura. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, en la sesión en la que se eligieron a los señores magistrados se conoció únicamente la moción presentada por el diputado Luis Villacís. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor diputado Wilfrido Lucero, su tiempo ha terminado. -----

EL DIPUTADO LUCERO BOLAÑOS. Señor Presidente, esa es la confirmación de la irresponsabilidad de esa mayoría legislativa dirigida desde el Palacio de Gobierno por el coronel Lucio Gutiérrez, cómo es posible que dé este pésimo ejemplo el Congreso del Ecuador al pueblo ecuatoriano, violación tras violación, dos tribunales constitucionales, uno legal y otro espurio; dos tribunales supremos electorales, uno legal y otro espurio; dos cortes supremas de justicia, una espuria y otra legal adoptadas por una simple resolución. Les pregunto, ¿por qué no cambian de Ministro de Gobierno? Me estoy dirigiendo a la mayoría del Congreso Nacional, me dirán,

es que no tenemos atribuciones constitucionales para hacerlo, cómo es que no tienen atribuciones constitucionales para hacerlo, si ya cambiaron a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, eso es mucho más grave, si pudieron lo más, cómo no pueden hacer lo menos, cambien pues al Ministro de Gobierno, cambien el Ministro de Defensa, si es cuestión de alzar el brazo no más y tener 52 diputados entre los cuales están muchos de los que han vendido su conciencia para vergüenza del Ecuador y para escarnio del Congreso Nacional. ¿Por qué no cambian a los ministros? -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado, con todo comedimiento, su tiempo ha terminado ya tres minutos. -----

EL DIPUTADO LUCERO BOLAÑOS. ...sobre todo al Ministro de Gobierno, el Ministro de Gobierno dice que no están de acuerdo con la reorganización de la Corte Suprema de Justicia, el Ministro de Gobierno dijo que no estaba de acuerdo con la convocatoria a este Congreso, que tenía una agenda inconstitucional y espuria, ¿por qué no lo cambian? No conviene a los intereses de ustedes, no conviene a los intereses de Panamá, ¿quién es el que ahora manda en la Corte Suprema de Justicia? -----

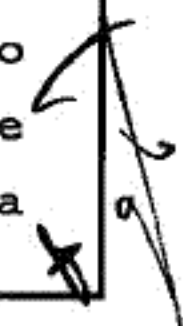
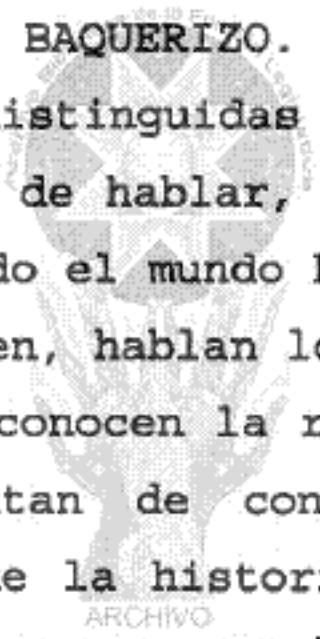
EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado, cuatro minutos. -----

EL DIPUTADO LUCERO BOLAÑOS. ...y ahora como dice la prensa, sí, señor voy a concluir, la prensa ha venido diciendo en grandes titulares "Se ha hecho un asalto a la Corte Suprema de Justicia" la pregunta que tiene la misma prensa y los medios de comunicación y que yo trato de interpretar es: ¿Qué asalto, más ustedes van a hacer en esta sesión o en las próximas sesiones en forma irresponsable como ha quedado demostrado? ¿Ya van a cambiar el sistema de distribución de escaños dándole efecto retroactivo para atropellar a los

concejos municipales o a los consejos provinciales? Quienes creen en la palabra del coronel Gutiérrez, allá son libres de seguir creyendo en el dictador, nosotros no, porque la ley aquí, por más maravilloso sistema de distribución de escaños que aprueben, esa ley va a ir a consideración del coronel Lucio Gutiérrez y él acomodará de acuerdo a los odios, a las preferencias, a las venganzas con las que gobierna el país, la acomodará a su gusto y sabor, favoreciendo a unos y perjudicando a otros, porque gobierna en nombre del odio y en nombre de la incapacidad. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Omar Quintana. -----

EL DIPUTADO QUINTANA BAQUERIZO. Mire, señor Presidente, señores diputados, distinguidas diputadas: Siempre he manifestado que el arte de hablar, a pesar que es difícil sin embargo en este país todo el mundo habla. Hablan los que saben y hablan los que no saben, hablan los que tienen conocimientos profundos y los que desconocen la realidad del país y en fin, con sus oratorias tratan de confundir a todo el pueblo ecuatoriano. A través de la historia del Ecuador, siempre se han respetado de una manera u otra las mayorías. Unas veces no han sido aceptadas y ha habido reacciones de parte del país y otras veces no quieren aceptar las derrotas de las que han sido infringidas constitucionalmente. En este Congreso, y debo remontarme al inicio de este Congreso, por más que sea repetitivo mi pensamiento, pero parece que no quieren entender lo que aconteció. Hablan de la Constitución Política y dicen que han roto la Constitución Política, cuando ellos son los próceres de quebrantar cada vez que se les ocurre la Constitución de la República y por eso he manifestado un sinnúmero de veces que existen dos constituciones en el Ecuador; la Constitución verdadera que lamentablemente no sirve para todos y la Constitución del voto que tiene prácticamente masacrado al Ecuador. Cuando ellos aplican la



Constitución del voto, son brillantes, inteligentes, talentosos, audaces y son constitucionalistas, pero cuando son los otros, entonces dicen lo contrario, que son antipatria, que no son constitucionalistas, etcétera, etcétera. Lo que está bien claro y está bien definido es, que la Corte Suprema que fue elegida aquí por el Congreso, por 52 votos, es legítima bajo todo punto de vista y eso es irrefutable por más que se quiera mover las bases del país. Y quiero referirme con profundo respeto a las cámaras, cuando estaba en el CONAM les manifesté a las cámaras que hagan el favor de cumplir los mandatos del Ecuador, porque las cámaras en un sector se han convertido en otros partidos políticos, que son los que respaldan los golpes de Estado y así dice la historia del Ecuador, no digo yo, estas cámaras que por ejemplo debían haber defendido allá por el año 83 la sucretización, fueron los primeros beneficiados todos los miembros de esas cámaras. Luego en esta situación de la quiebra de las bancas y todas las situaciones que se han vivido en el país, también fueron beneficiados. ¿Por qué las cámaras no salieron a protestar masivamente a las calles cuando se impuso un dólar a 25 mil sucres por cada dólar? Eso es un crimen económico, devastador y la prueba es que el país después de haber dado ese golpe de Estado el 6 y 7 de febrero, entró una anarquía total, porque el rompimiento continuo a la Constitución tiene funestas consecuencias y trágicos desenlaces en el Ecuador. Por eso, en el propio libro del abogado Abdalá Bucaram, "Golpe de Estado" y en este libro también, el golpe de Estado conocido en todo el Ecuador, se dice, anunciando el futuro del Ecuador, que la banca va a quebrar, que va a haber una anarquía y que van a haber diferentes golpes de Estado. En este momento que viven las cámaras, como se mencionó anteriormente, ellos no se han preocupado, por ejemplo de productos primarios, como el propio cuero que ha desaparecido en el Ecuador, como defender las propias flores, defender todas las circunstancias de ellos, lo único que hemos podido apreciar de estas ilustres cámaras, y

tuve una reunión con el señor Roberto Aspiazu y me dijo que apoyemos al TLC y le dije, me parece bien, tu me traes una carta en la cual dices que no vas a participar en ningún golpe de Estado y que vas a respaldar la Constitución y no tengo ningún problema en hablar con mi bloque, hablar con el abogado Abdalá Bucaram y tomar una decisión positiva. No pasado esto de dos meses esta conversación y veo que quieren nuevamente anarquizar el Ecuador y llevarlo otra vez al despeñadero. Creo que esta mayoría que se ha hecho es una mayoría importante en el país, que ha cambiado la historia por lo menos hasta estos momentos, se ha elegido un nuevo Tribunal Constitucional, se ha elegido un nuevo Tribunal Supremo Electoral y se han cambiado las cortes de Justicia. Me llama profundamente la atención también, que hablan aquí, acaso que algún ciudadano no puede ir a un banco, sacar una plata y contar la plata, no tiene nada de malo o recibir un pago de cualquier cosa, pero es fácil hacer fotos aquí y venir a acusar. A mí me causa risa y me causa un profundo desasosiego en que ellos sí, los acostumbrados a corromper a este país, la prueba es más grande que todo el Ecuador ha estado a favor del cambio de las cortes de Justicia, solamente ellos creen que está perfectamente bien y que hay que seguir con lo mismo. Creo que, como lo dije anteriormente, es muy fácil hablar, calumniar y manchar honras ajenas, esa es la costumbre vieja de ellos de siempre, aquel que no está con su pensamiento tratar de liquidarlo, aplicarle toda la ley, todo el Tribunal Constitucional y todos los poderes del Estado, pero ustedes saben, y les aconsejo que compren este libro "Los liberadores de la conciencia" de Juan María Ponte, donde estaba ahora Lincoln que nunca perdió todo, pero ganó la Presidencia de la República y por más que lo quisieron acabar, jamás pudieron. Gandhi, no tuvo que tirar una sola bala para engrandecer su personalidad en el mundo, sin embargo fue muerto y liberó a su tierra sin lanzar una sola bala, solamente con la paz, solamente con conversaciones y la paz de por medio que no había necesidad de echar una

bala o crear un anarquismo para poder doblegarlos. Martín Luther King también fue importante en la historia del mundo, defendiendo a los hombres de su color y lamentablemente tuvo que sucumbir ante la muerte, pero el pensamiento de él está vigente cuando dice, tuve un sueño. Y finalmente Mandela, que a pesar de estar detenido 27 años, jamás lo hicieron sucumbir pese a todas las propuestas que le hicieron y lo condenaron de por vida y este mismo pueblo y esta misma Sudáfrica lo salvo y lo llevó a ser Presidente de ellos. Aquí en el Ecuador, en este país que va de tumbo en tumbo, uno de los países más corruptos del mundo, un país que tiene una anarquía política que ustedes la conocen perfectamente bien, es manejado este país por el 95% de la política. Y quiero diferenciar bien claro esta mañana, para que no sigan sustentando las cosas de esta manera infantil y falta de capacidad intelectual, para venir a decir esto. Hay dos posiciones claras en la vida republicana del Ecuador: O se defiende la Constitución o se defiende la democracia, la institucionalidad, que eso es ser patriota. No me avergüenzo de entrar a Carondelet las veces que sea necesario y voy a entrar siempre por la puerta principal, jamás voy a volver a entrar por la cochera, porque eso, tampoco tiene de malo, pero otros dicen que no están con el Gobierno y entran por las cocheras a las 11, a las 12 de la noche, les he visto a muchos de los que hablan aquí que no hace falta que los identifique, porque su conciencia sabe que es verdad lo que estoy diciendo y digo, ¿por qué no entras por el frente? No, es que me puede ver el periodismo y tú sabes como es esto. Entonces por un lado, critican al Gobierno y por otro lado tienen puestos en el Gobierno. Por un lado tienen desamparado al Gobierno y por otro lado son los grandes beneficiados del Estado. Entonces hay dos puntos neurálgicos y hay dos posiciones bien claras: la una, que son los que son antigobiernos, pero que tienen sin embargo están con Carondelet y tienen contratos y, los que siempre están en

contra de la Constitución y que han devastado el Ecuador por los continuos golpes de Estado. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado, tiene un minuto. -----

EL DIPUTADO QUINTANA BAQUERIZO. Y la otra posición es bien clara, no ser gobiernista, porque defender la Constitución, defender la democracia, jamás pueden ser gobiernistas y están dejando ustedes una herencia funesta a la futuras generaciones, porque cuando tuvieron el tiempo de gobernar y gobernaron este país, no pudieron darle una educación adecuada al pueblo ecuatoriano, que en este momento tendrían 20 años y habrían muchos profesionales. Se han preguntado ustedes ¿a qué se debe el éxodo ecuatoriano que se van tres millones y medio del Ecuador? Porque ven que no hay esperanza, no hay un mañana, no hay un futuro en este país. ¿Por qué? Porque está la anarquía de por medio, los antipatria, los que no aman la bandera nacional, los que no aman el himno, los que quieren siempre la desgracia. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su, tiempo, señor Diputado. -----

EL DIPUTADO QUINTANA BAQUERIZO. Dos minutos más. Por lo tanto, quiero identificar dos posiciones bien claras aquí. Que no se debía elegir bajo ningún concepto a las personas que defienden la Constitución y que no serían gobiernistas a las personas que defienden a la patria ecuatoriana. Pienso que todo ecuatoriano, por más que esté en la oposición y quiero decirles en este momento a todos ustedes, señores diputados; que si llegara a triunfar el Partido Social Cristiano o la Izquierda Democrática en una presidencia, lo que veo casi imposible porque no van a ganar, jamás nuestro partido, el PRE, estaría presto para romper la Constitución y darle un golpe de Estado. Así se demostró en el año 1985, cuando estaba en la presidencia un socialcristiano, jamás el PRE se prestó,

ni el abogado Bucaram, para dar un golpe de Estado. Que se tenga bien claro y que se quede en el pensamiento de ustedes y de la retilla que les estoy hablando, que este partido jamás ni un solo segundo se prestaría para desgraciar a las juventudes de hoy y a las futuras generaciones de los golpes de Estado que han sido trágicos para el Ecuador. Ser amante de la Constitución y la democracia, jamás puede ser un gobiernista. El que no ama a su patria y que quiere dar golpe de Estado, ese si es una persona que no ama al Ecuador, que no ama la Constitución y que lo único que ama son sus intereses personales y sus enriquecimientos grandes, porque el problema no está en las cortes supremas de justicia, en el Tribunal Supremo Electoral. Aquí tengo unas denuncias que voy a presentar. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado, su tiempo ha terminado. -

EL DIPUTADO QUINTANA BAQUERIZO. Bueno, eso es todo, señor Presidente, ya habrá otra ocasión de hablar, para explicar un poco más de estas denuncias. Como parte final, hay que también sacarlos de los negocios del Estado, que son manejados por ustedes, telefonía y petróleo. Gracias, señor Presidente. ----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Quishpe. -----

EL DIPUTADO QUISHPE LOZANO. Gracias, señor Presidente. Señoras y señores legisladores: No podemos callar, señor Presidente, en estos momentos cuando la patria está en peligro, cuando la democracia está en peligro, tenemos que levantar la voz, colegas legisladores. Si nosotros somos el centro de la democracia del país, pues entonces estamos llamados a defender la democracia, a defender la democracia porque no está bien que a cambio de dádivas, a cambio de canonjías, de puestos burocráticos, no está bien que a cambio de billetes, que a cambio de estos mareos del Gobierno, la democracia esté en

peligro, la patria entera en este momento reclama estabilidad democrática, más allá de las canchas, más allá de las casitas comunales y más allá de las pelotitas que andan ofreciendo desde el Ministerio de Deportes, para canjear la estabilidad de la madre patria. Eso tenemos que denunciar públicamente. Tenemos que decirle al país, quienes son aquellos que vestidos de civil, claro que sí, vestidos de civil, pero dirigen, precisamente, un espacio dictatorial en la historia de la República del Ecuador, a cuento y bajo un oscuro argumento de luchar en contra de las oligarquías. Si están luchando en contra de las oligarquías, paren pues entonces, la explotación del señor Álvaro Noboa a los productores bananeros de la provincia de El Oro. Claro que sí invito a la reflexión, si están luchando en contra de la oligarquía, paren entonces la explotación... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Quishpe. Punto de orden, diputado Carrera. -----

EL DIPUTADO CARRERA CAZAR. Señor Presidente, hemos venido a discutir algo que importa al país. Hoy, que la caja de banano está pagándose a seis y pico, viene hablar este señor de Álvaro Noboa, que no jorobe la paciencia... -----

EL DIPUTADO QUISHPE LOZANO. No es punto de orden, señor Presidente. -----

EL DIPUTADO CARRERA CAZAR. ... lo único que le pedía una vez aquí a alguien, que aprenda a lavarse la boca, carajo, antes de mencionar el nombre de Álvaro Noboa. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Quishpe, continúe. -----

EL DIPUTADO QUISHPE LOZANO. Señor Presidente, si aquí se lucha en contra de la oligarquía, paren la explotación del señor

Álvaro Noboa a los niños de esta República que trabajan todos los días para el bolsillo de aquellos que le defienden ciegamente. Las verdades duelen, por eso saltan hasta el cielo cuando se les dice la verdad. Esa dictadura está escudando ese tipo de explotación de los verdaderos oligarcas, para quien Lucio Gutiérrez se ha convertido en su principal servil. Sí, no tenemos un Gobierno democrático, lo que tenemos es un Gobierno de la dictadura Bucaram-Noboa, bajo el servilismo del señor Lucio Gutiérrez, claro, bajo el servilismo, además, de unos cuantos que se dejaron, que vendieron su dignidad y su conciencia por unos cuatro centavos y las pruebas están aquí en estas fotos y en el vídeo que pronto conocerá la República entera. Ahí vamos a ver qué le dicen también a la República. Por eso el pueblo entero reclama democracia y usted señor Presidente encargado del Congreso Nacional, a usted a quien le respeto, por ser además, un coterráneo de la parte austral de la República, estoy seguro que no va a dejar mancillar la democracia más allá de cualquier interés circunstancial de ciertos colegas legisladores. Quiero denunciar en este escenario del Congreso Nacional, algo más que quizá en la dimensión de la República, de todos los actos inconstitucionales que hemos visto en estos últimos días, es uno más, uno más que tiene que ver con una decisión que tomó la voluntad popular el 17 de octubre en las últimas elecciones. Me refiero a las elecciones, en el caso de Zamora Chinchipe, en las que resultó electo, entre otros alcaldes de los nueve cantones, el señor Segundo Encarnación, alcalde electo por el cantón El Pangui, llegó una apelación del perdedor ante el Tribunal Supremo Electoral, en el plazo que le manda la ley, el Supremo Electoral resolvió; el caso está juzgado desde hace 15 días atrás. Pero claro, aprovechándose de estas circunstancias oscuras que hacen tambalear la democracia en este país, estos días han presentado, dizque, inventándose algún recurso, para que se vuelva a alterar una resolución ya dictada por el Tribunal Supremo Electoral. Señor

Presidente, solo quiero advertir, cualquier situación de alteración en ese sentido, será el "Tribunal Supremo Electoral", entre comillas, nombrado desde hace algunos días, los responsables de cualquier situación que pueda ocurrir en el cantón El Pangui de la provincia de Zamora Chinchipe, porque no vamos a permitir que, utilizando estas circunstancias oscuras, quieran alterar la decisión de la ciudadanía a través de las urnas. Y si hay que llamar a El Pangui desde este escenario, llamo a El Pangui a que nos pongamos de pie a defender la democracia en El Pangui, no vamos a permitir ningún atropello en ese sentido. Se ha dicho aquí que por recuperar el poder para el pueblo hay que reestructurar las cortes. Pregunto, señor Presidente, ¿díganos en la "nueva Corte", cuántos representantes del pueblo están allí? ¿Cuántos? Se dice que se ha despartidizado, se dice que se ha despolitizado, señor Presidente. ¿Quiénes nombraron? ¿Acaso que la patria entera no sabe que ha sido el propio Presidente de la República, el que ha nombrando al Presidente de la Corte Suprema de Justicia? ¿Eso es despolitizar las cortes? ¿Es atribución del Presidente de la República nombrar los magistrados y nombrar a las autoridades para la administración de la justicia en el Ecuador? ¿Es atribución del Presidente decir que hay una corte temporal? Díganme, ustedes que son concedores del derecho por años, ustedes que son los que han escrito todo el marco jurídico, díganme en qué parte dice que el Presidente tiene la autoridad y la potestad para dictar, que una Corte Suprema de Justicia funcionará temporalmente, ¿dónde está? Por eso nosotros denunciemos esos hechos, esos hechos inconstitucionales que ponen en entredicho en este momento la situación del país ante la comunidad internacional, ya no solamente aquí en el Ecuador. ¿Acaso que estas fotos en las que aparecen los colegas legisladores, contando los fajos de billetes, no va a repercutir en el orden constitucional? -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su tiempo, señor Diputado. -----

EL DIPUTADO QUISHPE LOZANO. Sí, señor Presidente. Ese vídeo que va a salir más luego, seguramente circulará a nivel mundial y por eso el país, el Ecuador es el campeón de la corrupción a criterio de la opinión internacional. Por eso exigimos, pedimos, ¡basta a los chantajes! ¡basta a las compras de conciencia! actuemos con responsabilidad, basta de llamadas del Presidente de la República, a los legisladores pidiendo que nos cambiemos de camiseta, basta de mentiras, devolvamos la estabilidad al país. Alguna vez este Congreso tiene que contribuir para devolver la credibilidad al pueblo ecuatoriano. Por eso, nosotros hemos planteado y seguimos planteando y exigiendo que el Congreso Nacional incluya en el Orden del Día, el tratamiento de la reforma a la Ley orgánica de la Función Judicial, para de esa forma, legal y constitucionalmente, como manda el camino jurídico, cambiar a esas cortes. Sí, señor Presidente, exigimos ese cambio, necesitamos recuperar la Corte Suprema de Justicia de las manos de una persona que ha hecho tanto daño al país; pero no para entregárselo a otro de los mismos, eso no quiere el pueblo ecuatoriano. Por eso, insistimos en la necesidad, que este Congreso se instale en una sesión extraordinaria, para tratar exclusivamente la Ley de Reforma a la Ley Orgánica de la Función Judicial, para por ese camino... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Concluyó su tiempo hace tres minutos, señor Diputado. -----

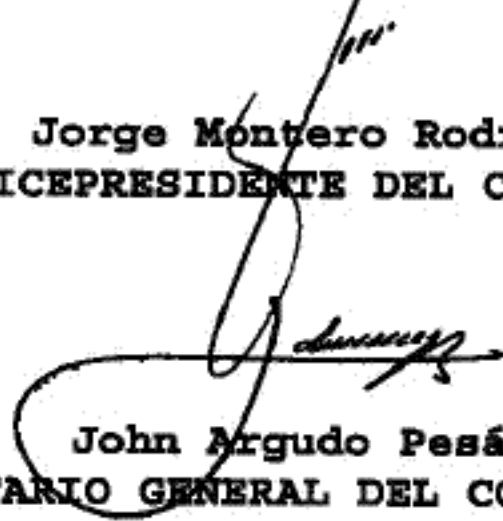
EL DIPUTADO QUISHPE LOZANO. Gracias, señor Presidente. Concluyo. Para por ese camino de la verdad, transparente, entonces construir, seguir construyendo la patria. Tal como estamos, el Presidente de la República y sus allegados, serán los culpables del caos que se viene más luego. Ya hemos

escuchado en todas las ciudades de la República las voces de protesta. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Para los diputados José Columbo, Ana Miranda, Mario Touma, Carlos González y Mesías Mora, les encarezco, con todo respeto, no hay quórum, existen cuarenta y tres, señores legisladores, suspendo la sesión y convoco para el día de mañana, en el tema para el que está convocado en el Congreso extraordinario, la sesión permanente. Señores legisladores, convoco para el día de mañana a las nueve horas. Señor Secretario, que se pase la lista de los legisladores presentes al departamento financiero correspondiente, para los fines legales. Tómese en cuenta, señor Secretario, que existen diputados alternos que han sido principalizados, por favor.

El señor Presidente suspende la sesión, cuando son las trece horas diez minutos. -----


Jorge Montero Rodríguez
SEGUNDO VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


John Argudo Pesántez
PROSECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL

WJJ/mpr/MCB.